

# ***“Propuesta de indicadores que representen la vigencia de Conciencia Moral en personas con discapacidad de causa Psíquica”\****

**Laura Rueda Castro\*\***

## **INTRODUCCIÓN**

Las personas que desarrollan su quehacer profesional en salud mental o en psiquiatría saben que constantemente se debe transgredir la libertad de sus pacientes con fines de protección de otras personas, como familiares o vecinos de los enfermos, y de los mismos afectados. Los estados de pérdida de juicio de la realidad, la falta de autocontrol de los impulsos despiertan en las personas que rodean a un enfermo un gran temor; el equipo de salud encargado de su atención en las primeras etapas de la crisis mantiene una actitud de alerta y prevención de riesgos.

Los procesos psicopatológicos de las enfermedades mentales tienden a cursar en ciclos, entre periodos de crisis y de estabilización. Después de una larga evolución (por ello son consideradas crónicas), muchos de los cuadros psiquiátricos se compensan, dejando a las personas afectadas en un estado defectual. En el transcurrir de todas las etapas de la enfermedad los límites de la libertad en sus actuaciones, normados por los profesionales que les asisten, deben ir variando con el fin de favorecer la recuperación de las capacidades que sea posible. Cuando se desea evaluar el cómo se determina qué paciente es considerado como un interlocutor válido o cuándo se les puede preguntar sobre su opinión acerca de decisiones que se vayan a tomar de su incumbencia; diferentes profesionales parecen no tener un punto de acción claro, se utiliza “una especie de sentido común”, que a veces tiene éxito y otras no. Este estudio intenta, a modo inicial, introducir una motivación para analizar los dilemas de la práctica psiquiátrica bajo la perspectiva de la bioética y aportar medidas procedimentales para tomar decisiones.

---

\*Trabajo generado a partir de investigación conducente al grado de Magíster en Bioética. “Conciencia Moral en las personas con discapacidad psíquica” Universidad de Chile Facultad de Medicina – Facultad de Filosofía. Santiago Chile 1999.

\*\*Terapeuta Ocupacional Profesora Asociada Facultad de Medicina. Universidad de Chile.

Es necesario establecer los elementos morales que están presentes en una persona con capacidad de participar en una decisión, y cómo apreciar, en forma previa, que una persona está en condiciones de participar con acierto. Los elementos morales que aparecen al tratar el tema son: el sentido moral, el buen juicio, la conciencia de cada situación, el aceptar límites, el mantener buenas costumbres. Para apreciar la expresión de los elementos morales se requiere determinar algunos comportamientos tipos que emite en forma habitual la persona que conserva su moralidad. En el análisis de los contenidos morales y en las acciones que den luz acerca de la existencia de ellos girará el presente estudio.

La bioética, como disciplina sintetizadora de la ética filosófica, conserva el carácter especulativo y reflexivo de ésta unido a los conocimientos teóricos - prácticos que se requieren y se adquieren en el trabajo de las ciencias de la salud. La vida del ser humano necesita del cuidado de los elementos que la constituyen en su esencia, es decir, necesita salvaguardar sus valores, para así conservar su propia humanidad. La bioética asume esta tarea, procurando guiar las acciones en la atención sanitaria sin que éstas dañen la integridad y dignidad de las personas involucradas.

El trabajo que expondremos a continuación, analiza la actividad humana, como unidad sintetizadora de principios morales, hábitos, sentido común y exploración del mundo. Se incluye en esta última, una propuesta de indicadores para la determinación de la vigencia de la conciencia moral

## **Marco Conceptual**

Toda actividad humana nace de una tendencia espontánea del mismo sistema humano. El impulso y energía de explorar y dominar el ambiente externo, unido a la capacidad de explicar los fenómenos, van a caracterizar el quehacer humano. Esta tendencia, al mismo tiempo determina la consecuente habilidad para simbolizar y dar significado como manifestación pura de la capacidad de razonar que empujan al humano como un ser con capacidad de decidir (autonomía).

Estas grandes fuerzas presentes en todos los seres humanos, significan un poder para producir una acción; lo que implica la presencia de algo que es capaz de hacer y algo que es capaz de recibir la acción hacia lo que está dirigido el movimiento de ella, es decir, el fin. Las metas hacia la cual se guían estas fuerzas configuran áreas de intereses, como son específicamente: - El entender o aprehender los objetos para lograr una descripción de ellos, proceso que conlleva una serie de disposiciones mentales del sujeto. - La elección de movimiento o actos deliberados que indican preferencias y opciones, (manifestaciones de afecciones

particulares y conciencia de sí mismo en común unión con otros). - La tendencia a la aprehensión de las cosas sensibles, propiedad capaz de hacer distinciones para el rescate de lo interesante, lo correcto, lo bueno, lo bello.

Para explicar cómo se motiva, organiza y ejecuta el comportamiento humano se debe conceptualizar la presencia de ciertas capacidades que actúan integrándose y jerarquizándose entre ellas mismas.

## 1.- Rol de la Voluntad

Las capacidades que determinan el comportamiento humano son: el querer conocer, sentir afecciones y la volición.

La volición gobierna todas las operaciones y acciones ser humano y es la responsable de escoger e iniciar todo proceso o comportamiento, ella posee un componente empírico representado en una energía generalizada, que coincidente con la razón práctica, la transforma en consciente e impulsa al hombre hacia la aprehensión del mundo, y así lo lleva lograr su desarrollo y actualización. Además la acción volitiva posee por otra parte, un componente teórico originado por su capacidad de simbolizar y esquematizar, lo que le permite llegar a los ámbitos de los conceptos puros que rigen la motivación personal, los valores y fines.

La acción volitiva es mucho más que una simple motivación (concebida como un impulso básico). Se entiende como un mecanismo que genera la conducta voluntaria de disposición en la acción comandada por la razón que puede llevarnos a la esfera de lo teórico o de lo práctico y en este último caso a lo moral.

El siguiente paso en nuestra investigación, es determinar con la mayor precisión que podamos lograr, la instancia sintetizadora de todas aquellas fuerzas o capacidades presentes en el ser humano, originaria e iniciadora del acto humano propiamente tal.

## 2.- Presencia del Sentido Común

Existe, entonces, un poder especial en cada hombre capaz de discriminar y comparar los datos sensibles, adecuar las funciones inteligibles contingentemente a la situación que la percepción provoca, unifica los sentidos estimulados, en una aprehensión común, mediante una amalgama formada por aquellas capacidades interiores que ponen en acción de acuerdo a cada ocasión según un orden y esquema natural.

Ya Aristóteles mostró interés en dar con un concepto que representara aquella "sensibilidad general" o "sentido de los sentidos", lo que se traduciría como "sensación común" o "sentido común".

Sentido común designa un sentido comunitario<sup>1</sup>, es decir, indica una significación, una dirección para algo, un fin del hombre. No de un hombre en particular, sino de los hombres como comunidad humana, esta última entendida como humanidad, es decir la unión de todos los hombres a través de algo que le es común: comunión.

Este algo común tiene que ser "sentido", esto es, tiene que tener su propia dirección hacia la finalidad. Obviamente se trata de la finalidad humana, la que se encuentra en juego aquí.

El sentido común lleva pues, en sí el carácter de lo social. Desde un punto de vista teleológico, hemos de entenderlo como una actividad incesante que no tiene término. Esta finalidad no puede ser jamás un medio sino sólo un fin en sí. Un fin que no tiene cumplimiento extensivamente en un objeto material externo, lo cual sólo puede darse en algo que pueda ser causa y efecto de sí mismo, motivo por el cual aquel algo sería realmente digno. La ley moral surgida así, es universalmente legisladora independiente de inclinaciones y necesidades. En virtud de esta particularidad, es que el hombre adquiere dignidad.<sup>2</sup>

Ahora bien, la dignidad es el valor de la persona, "aquello que se halla por encima de todo precio y, por tanto, no admite nada equivalente"<sup>3</sup>. Así podemos sostener que el sentido común nos remite a lo más valioso. La conexión entre sentido común y valor no es extraña, puesto que dar sentido, real sentido que ahora sabemos es común a algo, es darle su valor.

### 3.- Sentido Común y las Facultades del pensar

El ser humano, como ser emocional, como ser racional, debe cumplir determinadas acciones. Para ello posee razón y esto significa potencia, fuerza, capacidad, la que se presenta en términos de facultades dependiendo de cual sea el interés que la razón debe conseguir en su actuar.

Corresponderá a una de estas facultades dirigir a las demás, esto es legislar. La razón no es algo que el hombre tenga desarrollado plenamente, sino que su unidad total es una tarea por realizar. Para efectuarla según los intereses y capacidades de la propia razón es que las facultades activas (imaginación, entendimiento, razón), fundamentalmente tomadas en sus usos específicos, se agrupan formando grandes facultades relacionadas directamente con las fuerzas

---

<sup>1</sup> Cf. Kant. "Crítica de la Facultad de Juzgar". editorial Losada. Buenos Aires. 1961 págs. 136 - 137

<sup>2</sup> Cf. Kant. "Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres". editorial Espasa- Calpe. Madrid. 1977 págs. 56 - 57 - 58, además 92 -93 -94.

<sup>3</sup> Op. cit. pág 92

del espíritu (teórica, práctica y del sentimiento), y con los intereses de la razón (intereses objetivos, intereses subjetivos e intereses libremente subjetivos)<sup>4</sup>.

La facultad del sentimiento de agrado y desagrado, no tiene por parte de la razón, ningún afán ni necesidad de objetivar, no hay un interés de este tipo por cumplir, puesto que aquí sólo se trata de la fuerza vital misma, esto es, la del sujeto. Si se habla de interés sólo se entenderá por interés libre y enteramente remitido al sujeto, el cual, es capaz de sentir esta su fuerza vital. Así es que las facultades internas deben acordar entre sí armónica y libremente, sin la presión de una de ellas, sin una ley como en los casos anteriores.

Estas facultades, cumplirían los intereses racionales; así, tendríamos conocimiento sobre el mundo sensible, realización práctico-moral del mundo inteligible y el sentimiento de la armonía de lo más elevado del sujeto junto al sentido total de lo creado.

Pero todos estos productos conseguidos mediante el desarrollo de la experiencia se insertan como elementos necesarios del sentido humano del hombre. Sentido que es social. La relación entre las implícita sociabilidad que requiere y se genera desde la comunicación, no de una comunicación inestable contingente, sino de una que brinde seguridad. Por ello a través del juicio es que el hombre puede comunicar sus actividades, las cuales radicalmente hemos establecido a partir de las facultades señaladas. Dada la importancia de la comunicación, es patente la importancia del juicio y de su fundamento de posibilidad.

Naturalmente en el entendido que la persona puede juzgar teórica, práctica y sentimentalmente es que tiene validez la pregunta acerca de cómo son posibles estos juicios y en general cómo fundamentalmente es posible juzgar. La posibilidad de los juicios obviamente se relaciona con el trabajo de las facultades. A éstas se refiere la posibilidad de los juicios particularmente a la dirección y significado de la unión de las facultades internas con las facultades superiores, este significado es común puesto que aquellas deben aunarse. Este significado es común, es el sentido común<sup>5</sup>.

Expuesto todo lo anterior, el sentido común no podría ser considerado ni como algo sabido por convención - cómo vulgarmente se lo toma -, ni como algo externo, ni intuición, ni como dato psicológico<sup>6</sup>. En suma, no corresponde a un sentido particular que se refiera a objetos sensibles o intelectuales de conocimiento.

---

<sup>4</sup> Cf. **Kant**. "Crítica del Juicio". Introducción III "De la crítica de la facultad de juzgar como miembro de enlace que une en un todo las dos partes de la filosofía". págs. 17 - 18 - 19.

<sup>5</sup> Cf. **Deleuze G.** "Doctrina de las Facultades: el Método Transcendental y relación de las facultades en la Crítica de la razón Pura". Publicaciones Especiales, Serie Traducciones n°44, trad. **Ives Benzi** Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile. 1991. pág. 34

<sup>6</sup> Cf. **Benzi**. "El Sentido Común y la Comunicabilidad universal en Kant" Serie Ensayos. 2 da. edición Septiembre 1981. pág. 7

Por el contrario, de acuerdo a lo expresado anteriormente, reafirmamos para él un carácter íntimo, profundo de la interioridad firme y sólida, tal que permite la estabilidad de toda la comunidad entre los hombres, en todo tiempo y lugar.

Lo último sirve de base para comprender, por qué no puede ser una simple convención, ya que de ser así, no poseería un fundamento seguro sino meramente en el mejor de los casos, una especie de estabilidad pasajera, lo que hoy podría ser algo de sentido común, puede que mañana no lo sea. Si fuera algo externo nos tendría que remitir a la sensación, frente a la cual el espíritu es meramente receptivo, pasivo. El ser humano y la comunidad no están hechos, siempre se están haciendo. No puede ser concebido tampoco como una intuición puesto que hacerlo sería reducirlo a lo sensible, a la espacialidad y temporalidad que se manifiesta siempre cambiante. Por el mismo motivo no podría ser algo empírico, es decir, un objeto cualquiera correspondiente a la materialidad física, psicológica o sentimental.

## **SENTIDO COMÚN MORAL y JUICIO MORAL**

Ahora bien, para la humanidad, se muestra como necesaria la existencia de un punto de confluencia, que brinde una segura y armónica sociabilidad. Un punto desde el cual todos puedan asentir, el cual sería un "motivo común". El lugar de localización de este punto estaría en la subjetividad humana, la que tendría que cumplir previamente, los requisitos que le permiten brindar la objetividad. Una tal interioridad es la que encontramos en las facultades ya descritas. Lo que supone que es de un modo u otro, la conjunción de las facultades interiores, es decir, una armonía, una buena naturaleza, una sanidad. Tal sanidad supone que la confluencia de las facultades tiene que realizarse a priori, como forma pura.

Esta es la condición necesaria para obtener producto del trabajo de las facultades. No obstante, este producto como tal no basta, puesto que la persona tiene que expresarse, esto es una necesidad vital en la cual le va la propia comprensión de lo que si mismo es capaz de hacer y la necesidad de vivir con otros. El sentido del humano involucra inevitablemente la dimensión social. La inserción de la persona en la comunidad social pasa por un requisito, el cual es la comunicación. Lo que se comunica naturalmente es la misma actividad humana.

En consecuencia, todo producto debe responder a la naturaleza o esencia de la razón, esto significa que el producto del trabajo de las facultades tiene que establecerse en forma universal y necesaria; así mismo debe ser comunicable y comunicada. Los juicios que tienen fundamento racional tienen que ser siempre universales, válidos para todos los hombres en todo tiempo y todo lugar. O bien, pueden ser singulares pero aún así aspirando y logrando una universalidad de ese

singular<sup>7</sup>. Esto en lo que debemos entender cuando se distingue entre juicios determinantes y juicios reflexionantes.

En este punto cabe señalar, el significado que en la filosofía kantiana tiene la objetividad. Ésta, siempre sólo es posible por vía de la ordenación de la materia caótica, por la forma ordenadora de la legalidad. Esta última sabemos, que es la forma en que la razón se pone incondicionalmente, como por lo demás siempre lo hace, para acercarse a la materialidad. Es claro entonces, que objetividad supone razón sea cual sean las formas o facultades desde las cuales ella se hace presente para cumplir su determinación, un ordenamiento de la materia. La razón es propiedad del sujeto y el giro copernicano de la historia de la filosofía, a partir de Kant;<sup>8</sup> nos señala que el sujeto, determina al objeto. Lo que el sujeto impone no es más que la forma racional más pura y apriori, entonces universal y necesaria. Así objetividad es subjetividad legal, mejor dicho intersubjetividad dada su realización comunitaria.

El sentido común moral se remite también a las representaciones subjetivas. Para objetivar estas representaciones se trata del desear alcanzar las cosas en sí. Este sentido común pues, se encuentra referido a la facultad de desear superior, cuyos objetivos no son los fenómenos como en el caso anterior, sino las cosas en sí mismas.

Esta facultad persigue el cumplimiento del interés práctico moral de la razón. En el cumplimiento de este interés se encuentran involucradas las mismas facultades internas que se encontraban en la facultad de conocer, pero ahora, abocados a una tarea práctica. Por lo tanto, también aquí es necesaria una unión, una armonía que permita el ensamble de las facultades para el cumplimiento de una tarea. Por supuesto se trata también de una unión armónica apriori, la cual supone una naturaleza sana de las facultades por encima de sus diferencias.

Así pues, el Sentido Común Moral, corresponde al acuerdo interno apriori de la facultades (condición subjetiva). Este es, indudablemente el principio de los juicios prácticos morales. El mismo se expresa a través de estos juicios.

Respecto de la naturaleza sana de las facultades, cabe señalar, aún cuando reiterativamente, algunas cosas: hemos establecido que la razón tiene intereses que cumplir, es en pro de este objetivo del movimiento direccional que adquiere el proceso de interacción de las diversas facultades. Entre ellas, existen las llamadas

---

<sup>7</sup> Cf. Benzi. *Op. Cit.* pág. 13

<sup>8</sup> Velasco M. Francisco. "La Moral Kantiana: Estudio Crítico" Editorial Andrés Bello. Stgo. Chile 1992  
Cf. Capítulo 1 "Posibilidades y límites de la razón pura teórica" págs. 27 - 28

facultades internas, las cuales poseen en forma particular un rol específico, el que va a adquirir una máxima importancia cuando estas facultades además de internas, son activas.

## **JUICIO MORAL y CONCIENCIA MORAL**

Establecidos, los conceptos fundamentales para el desarrollo de la presente investigación como son: **juicio moral, sentido** (común) **moral, conciencia moral**, desde los postulados de la filosofía kantiana, debemos confrontar el ejercicio de estas capacidades humanas en las actividades que intentan restablecer comportamientos morales en las personas que han sufrido trastornos mentales y que, a consecuencia de ello, han sido excluidas de participar en decisiones con respecto a sí mismo.

Desde el punto de vista psicológico<sup>9</sup>, la conciencia moral constituye una configuración de los estados de referencia a sí mismo sentido por nosotros. Cada persona en una región íntima de la personalidad circunscribe las cosas que tienen importancia para su vida emocional organizada. La conciencia moral se manifiesta especialmente en la estima de sí mismo, la imagen de sí mismo y el esfuerzo orientado. Cuando nuestra conciencia está “tranquila”, continuamos funcionando de nuestro modo normal, disfrutando de un sosegado equilibrio psíquico y moral. Pero la conciencia “vulnerada” o “intranquila” nos atormenta y nos dice que hemos violado de un modo u otro nuestro estilo de ser preferido. O remediamos la situación mediante una racionalización o nos arrepentimos y tratamos de reparar lo que estaba mal. Con frecuencia, la conciencia moral está integrada en un sentimiento religioso, pero otras veces no ocurre así. Es frecuente que personas no religiosas tengan una aguda conciencia moral. Efectivamente, podemos afirmar que, con la excepción de unas pocas “personalidades psicopáticas”, la conciencia moral es un desarrollo normal en todo ser humano. Es un indicador de que una actividad nuestra ha quebrantado o está quebrantando un importante aspecto de nuestra imagen del sí mismo.

Hay en la psicología de la conciencia moral dos problemas centrales. El primero concierne al desarrollo; el segundo, a la estructura adulta de esta conciencia. En términos generales podemos considerar que el sentido moral en formación del niño es un sentimiento de obediencia, de obligación, mientras que la conciencia moral madura, la del adulto, es una conciencia de deber<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Cf. **Allport G.** “*La personalidad: su Configuración y Desarrollo*”. Editorial Herder. Barcelona. 1973. págs. 168 - 171.

<sup>10</sup> **Pérez - Delgado E. - García - Ros R.** “*La Psicología del Desarrollo Moral*”. Siglo Veintiuno editores. España.  
Cf. Cap. 4 “*La Psicología sociocognitiva del Desarrollo Moral: de Jean Piaget a Lawrence Kohlberg*”. págs. 51 - 70.



Es indudable que la conciencia de obligación, la única que hay en el niño, se forma a partir de las restricciones y las prohibiciones parentales. A los dieciocho meses de edad ya se siente el niño temeroso y frustrado cuando oye las drásticas negativas de los padres. A medida que se desarrolla el lenguaje, aprende el niño las frases “tienes que”, “has de” (o “no tienes que”, “no has de”). Estas palabras son signos del poder parental; presagian recompensas y castigos. El niño no sabe, naturalmente, por qué ha de hacer una cosa o no ha de hacerla. En realidad, las razones en uno u otro sentido son muy complejas; en algunos casos, “no has de hacer” significa “si te acercas a la estufa te harás daño”, es decir, la naturaleza te castigará; otras veces, es lo mismo que “papá te castigará porque molestas”; o alguien, la sociedad, te castigará por esto.

El niño, con gran dificultad, aprende a obedecer. Como es natural, es más obediente cuando él tiene a papá o mamá, pero gradualmente se “interioriza” la voz interior de la autoridad y también obedece bastante bien las normas impuestas cuando está solo. No obstante, la caja de las galletas que el niño tiene vedado abrir, sigue siendo una tentación durante años.

A la edad de seis años, la moralidad basada en los mandatos de los adultos esta firmemente fijada. El niño se ha convertido en un “realista moral” (Piaget)<sup>11</sup>. La valoración de los actos en esta edad se realiza enteramente en términos de observación o infracción de las reglas. La vulneración de las normas causa ansiedad y sentimientos de culpabilidad aunque no exista la amenaza de un castigo exterior inmediato. No es frecuente que el niño busque el castigo exterior después de haber hecho algo “malo”, porque espera restablecer de este modo se equilibrio psíquico y moral. Y muchas veces se castiga a sí mismo sufriendo punzadas de remordimiento y realizando pequeños actos indirectos de reparación.

En la adolescencia se encuentra el muchacho ante una nueva crisis. Primeramente, decide que la mayoría de las prohibiciones parentales son irrazonables. Lleva a cabo muchos actos prohibidos, aunque todavía puede sentir a consecuencia de ello sentimientos de culpabilidad. Hacia los catorce años se plantean problemas de disciplina en casa y en la escuela debido a que el muchacho se “desmanda” y comete si puede actos antisociales. Todavía no necesita ser interiormente fuerte; prefiere tener guías y monitores suficientemente fuertes para que le mantengan a raya, aunque se siente al mismo tiempo rebelde.

Gradualmente, al desarrollarse la imagen de sí mismo y formarse en el joven un ideal al que se orienta, los aspectos negativos de la conciencia moral de obligación o imposición son sustituidos por una conciencia moral completamente diferente, que es la conciencia del deber. Decimos que es completamente diferente porque ya no está mantenida por el miedo al castigo, sino que se funde con la estructura positiva del esfuerzo orientado. El muchacho que ha escogido una carrera sabe que ha de estudiar para seguirla y que si no lo hace así actúa contra el

---

<sup>11</sup> Cf. *Op. Cit.* págs, 55 - 56.

estilo de ser que ha escogido. El centro de la conciencia se va desplazando gradualmente de los hábitos específicos de obediencia hacia la responsabilidad consigo mismo. En la madurez, el sentimiento de conciencia moral raramente está ligado al miedo al castigo, exterior o administrado por el propio individuo. Es más bien un sentimiento de deber.

Persisten en la edad adulta muchos “tengo que”, “estoy obligado a”, pero nacen del conocimiento racional de las consecuencias y pocas veces se sienten como cuestiones de conciencia moral. Tenemos que obedecer las regulaciones de la circulación de vehículos; tenemos que hacer arreglar el desperfecto eléctrico. Por otra parte, debemos votar, debemos escribir una carta, debemos estudiar mucho, procurar el bien tal como lo veo. Son juicios de valor. Nadie me castigará si no vivo de acuerdo con mi estilo preferido. Decir que tenemos futuros remordimientos es confundir una posible consecuencia con el sentido del deber, completamente positivo.

La conciencia moral madura es el sentido del deber de mantener la imagen de sí mismo en una forma aceptable, de continuar las líneas de esfuerzo escogidas por uno mismo, es decir, de edificar el estilo de ser propio, de no destruirlo. La conciencia moral se convierte en una especie de guía genérica. El centro de gravedad de la conciencia moral se ha desplazado del grupo y de los padres a la guía del propio individuo.

Algunos autores, afirman que el super-yo de una persona no es otra cosa que la persistencia durante toda la vida de las reglas de los padres y del grupo. Es verdad que en algunos adultos se produce una detención en el desarrollo moral. Continúan sufriendo sentimientos de culpabilidad infantil, procedente de conflictos no resueltos con las primeras figuras de autoridad. Pero esta patología de la conciencia moral no altera las reglas que rigen la transformación de dicha conciencia moral en el curso normal del desarrollo.

## LA CONCIENCIA MORAL EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA: OBJETO DE INTERÉS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN BIOÉTICA.

El trabajo que tenemos ahora por delante es el enlace entre la teoría de las facultades y sentido común moral kantiano y la interpretación psicológica del desarrollo de la conciencia moral en los individuos. Ello significa el fundamento para considerar que la capacidad para evaluar las situaciones circunstanciales y optar por comportamientos que reúnan la mayor probabilidad de ser acertados para el bien común, son universalizables a todos los seres humanos. Este principio, al mismo tiempo, nos refuerza la posibilidad de aceptar estos fundamentos como válidos para las personas con discapacidad psíquica <sup>(\*)</sup> nota al pie.

Esta pretensión requiere delimitar nuestro interés a un ámbito definido de la realidad que deseamos estudiar. Elegimos de acuerdo a la experiencia práctica en el área de la rehabilitación psiquiátrica y de acuerdo a las características de los cuadros psicopatológicos a las entidades morbosas de larga evolución, que tienden a estabilizarse después de los procesos de rehabilitación, adquiriendo diversos grados de adaptación a su entorno social. Se hace preciso detectar además, en qué etapa de su compensación es necesario (como precepto bioético) la participación en la toma sus propias de decisiones, para contribuir así a un real momento de integración en las tareas terapéuticas y, por consiguiente, un verdadero proceso de rehabilitación.

La capacidad humana, que hemos analizado bajo el concepto de Sentido Común, organiza la propiedad de juzgar que posee cada persona considerando la afectividad involucrada en las situaciones reales junto a la base de conceptos teóricos, que actúan a modo de principios fundamentales, como son: las normas, reglas o juicios de valor.

La persona con discapacidad psíquica al igual que todo ser social, se encuentra inmerso entre las normas culturales establecidas como “buenas costumbres” por la comunidad a la cual pertenece. Sin embargo, se ve a diario

---

<sup>(\*)</sup> Nota: Entenderemos por discapacidad psíquica, de acuerdo a la ley 19.284: **MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN. División Social. Unidad de la Discapacidad. Santiago de Chile. Enero 1991, sobre la integración social de las personas con discapacidad, a toda aquella persona que como consecuencia de una o más deficiencias psíquicas, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente y con independencia de la causa que las hubiera originado, vea obstaculizada, en lo menos un tercio, su capacidad educativa, laboral o de integración social.**

enfrentada a inclinaciones sensibles, también comunes a los otros individuos de la comunidad en general, como: egoísmo, vanidad, miedo, inseguridad y otros. Pero además, se suma a este ambiente relacional las alteraciones psicopatológicas propias de su condición particular: trastornos en el enjuiciamiento de la realidad, impulsividad, egocentrismo, desapego afectivo etc. que dificultan notablemente la interacción con las otras personas.

Un examen de cada forma específica de sentido común nos arroja una vinculación con los tipos clínicos de desajustes conductuales que origina la enfermedad mental; ello se puede explicar en detalle en orden al análisis de cada sentido común.

**A.-** La alteración del sentido común lógico (o el uso ilegítimo del sentido común lógico de acuerdo a la doctrina de las facultades kantiana) se aprecia en aquellas personas que manifiestan a través de la expresión verbal, gestual y/o corporal una percepción alterada del mundo que los rodea.

El juicio de la realidad se elabora a partir de la percepción del mundo externo. Pero, el ser humano también convive con su mundo interno de fantasías, imaginaciones y ensueños. Un individuo sano (con uso legal de sus facultades) delimita con precisión y claridad las fronteras que separan las realidades internas y externas. Se logra aceptar una integración dialéctica entre lo real y lo irreal.

Cuando la irrealidad invade parcial o totalmente la realidad, la lógica del entendimiento habitual se subordina a la interpretación atípica que puede generar una persona, la falta de integración lógica entre ambas realidades se muestra en la escisión que se vive en la esquizofrenia.

Nuestro conocimiento del mundo y de nosotros mismos se expresa a través de las ideas. Ellas se constituyen desde una vivencia de la realidad para traducirse al final en un juicio de la realidad. A partir de él se construyen las ideas normales(lógicas).

Si la vivencia de la realidad es “correcta”, el juicio de la realidad será adecuado. Si la vivencia de realidad se perturba, nuestro juicio de la realidad será errado y las ideas que construyamos a partir de ese juicio serán desviadas de lo usual.

**B.-** La alteración del sentido común moral (o su uso ilegítimo), provoca los desajustes conductuales más evidentes para la comunidad que convive con la persona afectada se traduce en: pérdida de límites sociales, inadecuación del contexto cultural, no se respetan o hay oposición activa a los usos sociales, exagerado egocentrismo etc. Estas características configuran el perfil de la persona definida clínicamente con un trastorno de personalidad, lo que se expresa técnicamente como un patrón permanente e inflexible de la experiencia interna y de comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura,

ambiente sociocultural, es estable a lo largo del tiempo y comporta malestar para el sujeto y su entorno.

La concordancia entre el entendimiento y la razón como una actitud reflexiva para conocer las cosas sujetas a normas y aceptarlas, no esta presente al desenchajar esta función del Sentido Común. Según los criterios la clasificación (DSM - IV) para el diagnóstico del trastorno antisocial, la persona con este problema presentaría:

- Fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención.
- Deshonestidad, expresada en la acción de mentir repetidamente, utilizar apodos, estafar a otros para obtener un beneficio personal o placer.
- Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro.
- Irritabilidad y agresividad, indicadas por repetidos altercados verbales y físicos.
- Despreocupación imprudente por su seguridad ola de los demás.
- Irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas.
- Falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia a la justificación de haber dañado o maltratado a otro.

Las alteraciones a este nivel de la conciencia moral, resultan por su propia definición permanentes a lo largo del tiempo y el compromiso que puedan ser atribuido como actos de responsabilidad frente al entorno social corresponde a materia de estudio del área de la psiquiatría forense.

**C.-** La alteración de sentido común estético no provoca grandes conflictos en la convivencia social de los individuos, tradicionalmente se acepta la particularidad en asuntos de gustos para cada persona. Se puede percibir una alteración de él, cuando se presenta un desborde de la imaginación que no logra formularse en conceptos o expresiones entendibles para los demás como es el caso del excentricismo y la bizarrería.

Se trata de un sentido común que permanece habitualmente conservado, por ello representa una vía de comunicación a veces más expedita que el diálogo formal para las personas con alteraciones en la expresión verbal lógica.(por ejemplo: arteterapia, musicoterapia, aromoterapia)

El juicio del gusto, producto del sentido común estético, es el efecto del libre juego o acuerdo de las facultades (según doctrina kantiana) que operan para satisfacer la necesidad de sentir agrado y desagrado. El agrado es la resultante de este acuerdo, el que no es conocido sino sentido; éste juicio representa la comunicabilidad del sentimiento.

## **LA ACTIVIDAD CON PROPÓSITO COMO EXPRESIÓN PRAGMÁTICA DE LA CONCIENCIA MORAL**

El sentido moral se evidencia en el desarrollo de los programas de actividades terapéuticas regulares donde se estructuren ambientes que motiven las expresiones espontáneas y que faciliten las manifestaciones verbales, no verbales más los comportamientos cooperativos de una comunicación integral.

Estas actividades están pensadas para que las personas puedan hacerlas sin instigación, es decir en forma natural y voluntaria, para que respondan personalmente por ellas; porque las tareas no son sólo un medio para estimular o desarrollar destrezas psicomotoras, sino que ayudan a crear hábitos de orden, responsabilidad, organización del tiempo, a prever situaciones y priorizar deberes; aspectos de fuerte vinculación con el sentido moral.

Un programa de actividades de rehabilitación que pretenda rescatar el carácter moral de sus integrantes debe considerar una normativa básica de comportamiento y un ambiente que despierte las habilidades creativas de los participantes. La creatividad en el sentido del desarrollo estético<sup>12</sup> (En Kant *sensus communis aestheticus*) puede ser sinónimo de plenitud y felicidad. Las actividades que permiten desarrollar la creatividad facilitan el logro de soluciones novedosas, partiendo de información ya conocida, lo cual permite la solución de problemas donde otros no encuentran salida. Por ejemplo, posibilitan la toma de conciencia de la capacidad de ser creativo; evidencian la conciencia de los bloqueos o inhibiciones personales y proporcionan elementos necesarios para el manejo de situaciones y desbloqueos<sup>13</sup>; sugieren un enfoque diferente de la visión del ser humano y su relación con el medio; proponen formas diferentes de solucionar los problemas, posibilitan la aceptación de ideas ajenas y entregan elementos para el completo desarrollo de la persona.

Las áreas más deterioradas de hombres y mujeres defectuales de una enfermedad mental son la falta de motivación e interés en participar en eventos habituales, además de los serios conflictos para mantener una comunicación

---

<sup>12</sup> Para Kant la formulación del juicio del gusto obedece al desarrollo de un sentido común estético como un acuerdo libre e indeterminado de las facultades humanas. El sentido estético constituye la génesis del sentido común general (uniéndose y facilitando el sentido común lógico y el sentido común **moral**)

**Cf. Kant.** "Crítica de la Facultad de juzgar". Libro Primero, "Analítica de lo Bello". acáp. 20 – 21 - 22

<sup>13</sup> Entendemos por bloqueo, el momento o situación en que se dificulta o se impide totalmente la estructuración o desarrollo normal de la comunicación creativa. Estos se ven condicionados por la socialización, las motivaciones, los factores dependientes de la personalidad, de la percepción, del ambiente, de la cultura o del mismo proceso psicopatológico.

interpersonal de manera fluida. Por ello, el descubrirse y abrirse a la posibilidad de nuevas respuestas, de relacionarse con objetos y personas de manera diferente, facilita un mayor interés por el mundo que les rodea, un mejor enfrentamiento a los problemas y alejan las características típicas de estas personas como son: alteración en la autoestima, dependencia a rutinas rígidas, aislamiento emocional, evitación de la realidad, desganado etc., llevándoles a asumir un rol relevante dentro de su sistema de vida.

En la fabricación de cualquier producto es posible distinguir las etapas de un proceso, son pasos que van encadenándose con la búsqueda de un fin, una meta que debe ser significativa. En la manipulación de los materiales y la fabricación de un objeto, se pueden distinguir tres fases: una estructuración de la realidad, una desestructuración de la misma y una reestructuración en términos nuevos.

Con el objetivo de asimilar el proceso creativo de la transformación de elementos al desarrollo o al ejercicio de las habilidades que una persona requiere para abordar problemas y optar por soluciones, señalaremos seis aspectos fundamentales que se deben considerar en la programación de estas actividades. Se trata de etapas que se presentan en el desarrollo de un quehacer artístico, pero que las personas que organizan y supervisan las actividades deben considerar para estructurar el ambiente con el fin de favorecer el surgimiento de cada etapa. Ellas son<sup>14</sup>:

#### 1.- El cuestionamiento o planteamiento de la situación (inicio de la actividad)

El primer paso consiste en percibir algo que requiere de nuestra intervención. Se debe tomar distancia de la realidad con el fin de observar los hechos. Se percata que existe una situación no resuelta, hay un vacío en el conocimiento de un ámbito específico, lo que provoca inquietud intelectual, curiosidad bien encauzada, interés cultivado, hábitos de reflexión, capacidad de percibir más allá de lo que las superficies y apariencias nos ofrecen.

#### 2.- Acopio de datos o preparación:

Es la etapa en que una vez enraizada la inquietud en la mente de la persona, ésta debe salir al campo de los hechos. Es donde se juntan, en forma consciente, datos e imágenes que podrían ser utilizados y se "archivan". Además, en esta etapa se acumula información respecto a la tarea que se tiene por delante. La productividad del resto de las etapas va a depender de la cantidad y sobre todo calidad de la información obtenida en esta fase.

---

<sup>14</sup> Cf. **Rodríguez, N.** "Manual de Creatividad: Los procesos Psíquicos y el Desarrollo". editorial Trillas. México 1990

Esta es la etapa de las observaciones, de consultas a expertos, realización de ensayos. El creador potencial necesita procurarse las mejores condiciones para que pueda trabajar sobre terreno sólido y fértil.

### 3.- Incubación o procesamiento de la información:

En esta fase se relaja el manejo consciente de la situación por resolver, la atención se dirige en otras direcciones. Sin embargo, de manera inconsciente se efectúan conexiones y relaciones tendientes a la ejecución de la tarea.

### 4.- Iluminación:

Aparece mentalmente la idea del trabajo terminado, de una manera realmente inesperada. La persona toma conciencia en forma súbita de la idea o la representación de la tarea concluida, porque conecta elementos y aspectos que antes parecían inconexos. Es el momento del descubrimiento o luminosidad.

A veces la luz llega cuando el sujeto ni siquiera pensaba en el tema. Curiosamente se pasa a través de un proceso dialéctico con momentos de tensión y distensión, y el punto culminante tiende a coincidir con la fase distensiva.

### 5.- Elaboración:

Este es el paso de la idea luminosa a la realidad externa, el puente de la esfera mental a la esfera física o social. Puede constituirse así un trabajo de tecnología, de relaciones humanas, de disciplina y también de nuevas creaciones. Llega a darse el caso de que llevar a la obra una idea brillante requiere más creatividad que haberla pensado. Quizás sea esto uno de los aspectos más interesantes de la actividad creativa. Requiere, en su primera fase, un proceso de distanciamiento de la realidad en la reflexión, pero también requiere volver a la realidad en la fase de acopio de datos: luego, nuevamente aventurarse en el mundo de las ideas y de la fantasía, para finalmente volver al contacto con la realidad.

### 6.- Comunicación:

Cuando se ha construido algo, la persona, por lo general, necesita mostrarlo. Esta reacción natural indica que el proceso creativo aún no ha concluido; si la esencia de la creación es el surgimiento de algo nuevo a partir de elementos ya conocidos, lo nuevo - valioso pide a gritos darse a conocer, y tanto más cuanto más nuevo y valioso sea. Así se cierra un ciclo que empezó con una inquietud motivadora, admiración, o necesidad.



Las personas que ejecutan regularmente actividades creativas, desarrollan no sólo cualidades y habilidades, sino también actitudes para enfrentar las situaciones de la vida diaria.

Cuando las actividades se elaboran junto a otras personas, están presentes otros conceptos que se conjugan en este proceso de dar y recibir<sup>15</sup>; éstos son el de **fluidez**, que se aprecia en el hecho de responder con una cantidad de ideas sobre un tema determinado, lo que, ligado a la situación de retroalimentación que se va generando en la comunicación con los otros, hace entrar en juego el concepto de **flexibilidad**, con el cual podremos adecuar nuestras acciones a un sin número de situaciones distintas.

Un concepto que sugiere diferenciación e individualidad, que se hace patente sólo en un contexto de clase o de grupo, es el de **originalidad**. Es así como una respuesta original puede serlo para sí mismo, pero no puede, serlo para un grupo donde no pasa de ser apreciado como una "rareza".

La persona creadora tiene la habilidad de transformar algo en otra cosa, y emplearla para funciones que no son las suyas específicas. Es como conceder nuevos roles, cambiar los sentidos de las cosas y readecuar lo que le rodea. Esta capacidad es denominada **redefinición**.

Desintegrar un todo en sus partes y así descubrir nuevos sentidos, buscar relaciones entre los elementos de un conjunto, es lo que define a la capacidad de analizar: **abstracción**.

Capacidad de **síntesis** es la habilidad de enlazar los elementos más relevantes de los hechos, para formar un todo nuevo y diferente a lo anterior. Las actividades tendientes a fomentar los procesos psíquicos y el desarrollo personal por medio de la expresión del sentido estético, también contribuyen a estimular la capacidad de **organización**, ya que se trata de saber utilizar con el máximo de eficacia todos los elementos, que nada sea inútil y que todo alcance su más alto provecho.

Un factor importante, es la capacidad cognitiva; no se debe confundir creatividad con inteligencia; ella no implica en sí, la creatividad. Es necesario un cierto nivel intelectual, lo más importante es el alto grado de interés y curiosidad intelectual.

La naturaleza moral del ser humano, es un estudio que corresponde básicamente tanto a la psicología individualmente, como a la filosofía que tiende a universalizar teóricamente las experiencias. Cuando el individuo constituye sus objetos mentales a partir de los hechos que protagoniza, esto nos relaciona con el

---

<sup>15</sup> Cf. **Marín, R.** "La Creatividad". editorial CEAC. España, 1984

análisis de los aspectos sociales o comunitarios de las ideas. La capacidad de proyectar en el campo práctico los contenidos psíquicos dota al ser humano de atributos que traspasan el mérito de su inteligencia, como son: la comunicabilidad, la sociabilidad, la calidad de las relaciones interpersonales y el compromiso con las desarrolladas. Estas expresiones naturales de la vida social dejan ver la existencia de una sustancia moral, la cual precisa la necesidad de determinar principios unificadores que organicen la convivencia entre los hombres.

Según Kant, la conciencia moral ordinaria percibe con completa claridad que el valor de “bondad” de una acción no depende tanto de los resultados externos sino de la buena voluntad interior que la origina. El criterio de ésta es para Kant la autonomía o propiedad que tiene la voluntad de ajustarse a su propia ley organizativa de los comportamientos.

Esta visión filosófica que valora la conciencia que posee el hombre de sus propias acciones, nos entrega un fundamento para el análisis del hacer práctico del ser humano; propiedad que se contempla en los actos cotidianos de interrelación con el entorno, es decir cuando el individuo se ocupa.

G. Kielhofner<sup>16</sup>, investigador de la ocupación humana, la que valora como un signo del estado de la salud, conceptualiza al hombre como un sistema abierto, comunicacional que está en permanente interacción con el medio exterior y posee la habilidad de mantenerse y cambiarse a sí mismo a causa de esa misma interacción. Un sistema abierto es un conjunto de partes que se interrelacionan entre sí, a su vez cada parte puede ser considerada en sí como un subsistema. El ser humano como sistema tiene la propiedad de crecer, cambiar y adaptarse al ambiente. El estado actual y futuro del hombre está necesariamente condicionado a su estado original. La característica fundamental es que las acciones son auto-iniciadas y auto-mantenidas desde el interior por la persona debido a que posee la capacidad (facultad) de desarrollar sus potencialidades a lo largo del tiempo.

La ocupación evoluciona de acuerdo a la historia individual de cada persona, va a depender en cada momento del tipo de aprendizaje relacional que cada cual haya experimentado hasta el presente, existen influencias de las experiencias previas y las expectativas futuras. La estructura sistémica posee una organización coherente, cualquier alteración en alguno de sus componentes produce efectos negativos (en ocasiones positivos) en los demás elementos que constituyen el sistema. Entre sus componentes se encuentran:

- El “ambiente” o conjunto de situaciones y condiciones externas. En éste se diferencia el ambiente próximo a la persona que ejerce acciones directas sobre

---

<sup>16</sup> *Gary Kielhofner, Dr. P.H., O.T.R., F.A.O.T.A. Professor and head department of Occupational Therapy College of Associated Health Professions, University of Illinois at Chicago.*

el individuo, por ejemplo la familia; otro más amplio como el socioambiente: sociolaboral / institucional, psicosocial, sociocultural y sociopolítico.

- El ser humano que conforma un ciclo abierto a partir de cuatro fases que lo componen: La **entrada** de la información, proceso a través del cual se incorporan los estímulos provenientes del medio ambiente. El hombre como sistema abierto percibe por medio de los sentidos la energía o información necesaria para su subsistencia como es el comer, beber, leer, etc. El **procesamiento** de la información, proceso por el cual se transforma la energía recibida para ser usada en el automantenimiento personal como recurso para generar respuestas. La **salida** o emisión de un acto comunicativo, es el resultado o respuesta del organismo que se manifiesta en un comportamiento. La **retroalimentación** se produce como la consecuencia o el impacto que el comportamiento ha logrado en el ambiente, ello vuelve a constituir información que entra al sistema modificándolo.

La persona responde a objetivos internos o propósitos particulares que deben ser significativos para mantener los sistemas abiertos en condiciones óptimas de equilibrio.

El hombre es una unidad biopsicosocial y espiritual indivisible, integrada por sistemas funcionales<sup>17</sup>. En los primeros estadios del desarrollo, el dominio de la realidad se logra a través de conductas exploratorias motoras; la motricidad y el psiquismo están íntimamente relacionados, imbricados e indiferenciados. Existe una correlación entre la maduración del sistema nervioso, los estímulos ambientales y las respuestas motoras.

A medida que el niño crece estos esquemas se enriquecen, se integran y desarrollan mayor complejidad logrando la diferenciación del estado homogéneo hacia otros heterogéneos: estos cambios son facilitados por capacidad de modulación y centralización que permite la adaptación. El establecimiento de un hábito necesita del desempeño repetitivo para que se transforme en un comportamiento estable, pero si estos son variados y simultáneos deben ser coordinados en subunidades funcionales que las gobierne.

Este proceso de centralización establece las jerarquías entre sistemas y subsistemas, en donde cada una de las partes ejercen impacto sobre las otras como resonancia. En consecuencia se puede decir que los sistemas superiores que controlan los constituyentes ejercen la función de mando, la restricción de los subsistemas inferiores, a su vez, controlan las funciones superiores..

En resumen, la ocupación humana puede definirse como las actividades que las personas realizan durante la mayor parte del tiempo despiertos, de acuerdo a sus creencias , preferencias y experiencias que hayan tenido en su

---

<sup>17</sup> Cf. **Kielhofner G.** "A Model of Human Occupation: Theory and Application". Williams & Wilkins. Baltimore, USA 1995

ambiente los que les da un significado. Ella es el resultado de la síntesis de tres subsistemas: volitivo, de hábitos y de habilidades para ejecutar las tareas.

En el subsistema volitivo se genera la motivación para elegir una ocupación, la energía para realizar las tareas tiene un componente químico que se adquiere de los procesos de nutrición, respiración, excreción y un componente motivacional, que puede connotar un deseo o elección. En tal sentido, significaría la tendencia del hombre para explorar el ambiente, pero, además, este impulso motivacional también cuenta con un generador simbólico que son aquellas imágenes internalizadas, convicciones, creencias que lo dirigen a manipular o intervenir en las cosas. El subsistema volitivo es el responsable de la elección de una ocupación y gobierna a todas las operaciones del sistema humano. Los constituyentes centrales de este subsistema volitivo son la orientación personal, los valores y los intereses<sup>18</sup>.

La orientación personal es el conjunto de experiencias eficaces y eficientes que contribuyen a aumentar la confianza en sí mismo y ayudan a descubrir las posibilidades de control interno sobre el manejo de los objetos. Por ejemplo, al concurrir a un lugar con personas conocidas se experimenta sentimiento de seguridad; si ocurriera lo contrario la persona permanecerá callada hasta sentirse en confianza. Se experimenta el sentimiento de confianza en las propias destrezas al realizar tareas conocidas. La eficacia en las destrezas es la convicción en la elección que de una habilidad es útil y relevante en la vida de la persona. Las expectativas de éxito o fracaso son conductas anticipadoras que brindan a la persona sentimientos positivos para enfrentar situaciones desconocidas.

Los valores, en este enfoque de la ocupación humana, son imágenes internalizadas de lo que es bueno, correcto, importante; son los principios que guían la conducta humana e influyen en la elección de una ocupación. Estos se adquieren en la infancia según las reacciones adoptadas por los mayores, continúan en la adolescencia y la adultez, pudiendo ser cambiadas con la experiencia. Los componentes de los valores humanos son: la ubicación espacial, la apreciación o valoración de las actividades, las metas ocupacionales y los standards personales.

La ubicación espacial, es el modo en que la persona interpreta y se relaciona en el tiempo; su preocupación en el pasado, presente y futuro incluyendo la manera en que usa su tiempo y espacio. Es común que un niño viva el presente, mientras que el adolescente y adulto joven se orienta hacia el futuro.

La valoración de las actividades es la disposición personal de seguridad orientada hacia aquellas ocupaciones que se consideran significativas, generalmente ligadas al proyecto de vida o a situaciones placenteras. La carencia de la valoración de las actividades que se efectúan en el eje central de nuestras vidas producen inseguridad, angustia y depresión.

---

<sup>18</sup> Cf. *Op. Cit. Chapter 4 "Volición Subsystem". p. 39 - 59.*

Las metas u objetivos ocupacionales hacia logros son planes de acción ligado a la satisfacción de roles. Así como un rayo puede caer en nuestra propia casa y destruirla, una enfermedad producirá que la persona deba replantearse los objetivos de su vida, cambiándose las metas planteadas.

Los standards personales hacen referencia al modo en que la persona desempeña con eficiencia su ocupación, como también la aceptación social que ésta represente para la sociedad. Ello dependerá no sólo de la cultura y condiciones personales, sino también de las demandas comunitarias. El alcanzar los objetivos hace que la persona se proponga nuevas metas y se realiza como persona.

El utilizar las actividades como vehículo para recuperar habilidades y devolver o crear roles sociales para las personas discapacitadas es el fundamento de los programas de rehabilitación. El logro de estos objetivos deben partir desde la premisa que, junto con el desarrollo de las destrezas necesarias para alcanzar una reinserción psicosocial, debe también recuperarse o hacerse evidente la existencia de la conciencia moral de cada individuo.

### **INDICADORES PARA IDENTIFICAR LA PREVALENCIA DE LA CONCIENCIA MORAL EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA DE TIPO ESQUIZOFRÉNICA.**

El sentido práctico del presente análisis tiene su fin en la presentación de una serie de comportamientos que postulamos como indicadores para evaluar la conciencia moral activa en las personas que han permanecido internadas durante largo tiempo, a causa de las disfunciones psicosociales producidas por la enfermedad psiquiátrica descrita como esquizofrenia. En el establecimiento de estos indicadores se relacionan los conceptos definidos y analizados en los fundamentos de la primera parte de nuestro trabajo con los principios que postulan que en toda actividad consciente y creativa involucra el juego de facultades cognitivas y los valores presentes en el desarrollo de todo individuo.

Partimos del supuesto que los equipos de salud mental buscan acercar a las personas que padecen patologías psiquiátricas a ambientes más estabilizadores y así, disminuir las hospitalizaciones prolongadas donde el paciente se ve asignado con roles pasivos que lo llevan a perder paulatinamente su propia autonomía. La alta y rígida estructuración del funcionamiento diario les hace disminuir la capacidad de tomar decisiones simples en el acontecer

cotidiano, lo que se traduce también en cambios de valores, pérdida de la potencia en los intereses y aceptación de roles asignados.

Por ello se hace indispensable centrar nuestra investigación en los elementos fundamentales del quehacer diario del individuo y, en especial, aquellos que representan un desenvolvimiento adecuado en su medio. Estos aspectos básicos estarían dados en la línea del desarrollo de cierta causalidad personal y en el establecimiento de hábitos que sinteticen los usos sociales del ambiente con estilos particulares de cada persona. La causalidad personal representa el impulso que lleva al ser humano a interactuar con el ambiente, resulta ser el agente inicial de su comportamiento que lo conduce a satisfacer tanto las necesidades y expectativas propias como las del medio social externo. Los hábitos internalizados y autoasumidos son consecuencia de los valores, intereses y roles que el individuo ha mantenido a pesar del daño psicosocial que le ha significado la enfermedad o bien que, aún conservando los efectos de la patología, ha logrado recuperar y restablecer por medio de las terapias. La estructuración de hábitos básicos deben dar paso a la adquisición de hábitos más complejos que irán de la mano de la voluntad del individuo por querer aceptarlos desde su autonomía.

La volición y la habituación, son entonces los pilares que sostienen nuestra elección de indicadores. Detrás de estas capacidades se encuentran los fundamentos desarrollados en la presente investigación.

Los indicadores son aquellos conceptos apreciables, medibles, evaluables; a saber son: Capacidad de explorar el ambiente, iniciativa para iniciar una actividad, intentar cosas nuevas, resolución de problemas, organización del tiempo, permanencia en las actividades, compromiso con las actividades, adecuación social (respecto a las relaciones interpersonales) y adaptación al ambiente social.

### **1.- Capacidad de explorar el ambiente:**

Se refiere a la exploración de espacios, objetos, personas y tareas ofrecidas en el ambiente. La manipulación y uso de objetos expresa la tendencia espontánea a conocer lo que percibimos.

### **2.- Iniciativa:**

Se refiere al conocimiento que las personas tienen de sus propias habilidades y control interno de ellas, que los capacita para realizar un acto. Involucra: empezar actividades por sí mismo, demostrar a veces creatividad en su ejecución y ejercer el derecho de hacer propuestas. Se refleja, en muchas ocasiones, en comportamientos de adelantarse a los demás en algo.

### **3.- Intentar cosas nuevas:**

Se refiere a la confianza en habilidades, expectativas de éxito y fracaso y control interno. La persona se involucra en actividades no familiares, demostrando una iniciativa de mayor relevancia.

Desde la teoría del conocimiento kantiano, la iniciativa para generar la concatenación de las acciones corresponde a la propiedad de las facultades naturales del espíritu humano, ellas son concebidas como grandes fuerzas que están dirigidas hacia dominios específicos de tareas que el hombre busca realizar. Estas fuentes del comportamiento van a guiar la búsqueda del conocimiento, la inclinación a desear actuar y la necesidad de sentir agrado; existe una relación de dependencia entre ellas ya que no son indiferentes una de las otras. Si se satisface, por ejemplo, la adquisición de un conocimiento la persona ha actuado de acuerdo a su deseo y ha vivenciado la sensación de agrado por su logro.

Los comportamientos citados; la capacidad de explorar el ambiente, la iniciativa para empezar actividades por sí mismo como el intentar cosas nuevas; representan la vigencia de estas fuerzas facultativas del espíritu humano.

Las tres conductas mencionadas anteriormente son en el plano pragmático, la evidencia de un interés por cumplir un objetivo y sintetizan una serie de habilidades pasivas y activas existentes en las personas, las que pueden ser observadas y evaluadas a nivel de las acciones de la vida cotidiana.

### **4.- Resolución de problemas:**

Es la capacidad de darse cuenta de una situación dificultosa ya sea por motivo de sus propios errores o de las falencias del entorno, intentar resolverlas o corregirlas. Requiere de una disposición anímica que denota viveza y valor por la búsqueda de una solución, al mismo tiempo, demuestra arrojo e interés en el cambio, infiere tomar una determinación. No se refiere a la calidad de los resultados.

### **5.- Nivel de organización:**

Se refiere al uso adecuado del tiempo, para el cumplimiento de las tareas; intentando mantener el desempeño óptimo en varios roles y ambientes.

La teoría Kantiana, nos explica que el entendimiento humano constituye una facultad activa destinada a normas los acontecimientos que podemos percibir. El entendimiento tiene por labor aplicar las estructuras lógicas frente a los hechos contingentes a la vida diaria, él desarrolla un análisis de las alternativas presentes y busca equilibrar el conocimiento de las habilidades personales capaces de poner en acción en relación con las posibilidades que ellas tienen de ser efectuadas en cada contexto.

La capacidad de resolver problemas y la capacidad de organizarse para cualquier eventualidad demuestra que la persona puede determinar juiciosamente cómo sobrellevar situaciones en la vida diaria, puede resumir sus experiencias pasadas en un presente nuevo y puede solucionar situaciones que se le vayan presentando.

Estos comportamientos pueden ser apreciados en el desarrollo de las tareas que se asignen para este objetivo, por ejemplo las actividades que estén propuestas en un programa de rehabilitación.

#### **6.- Permanencia en la actividad:**

La participación de la persona se mantiene durante todo el período de la actividad cuyo tiempo varía de acuerdo a la capacidad de tolerancia de cada persona.

#### **7.- Compromiso con la actividad:**

Se refiere al grado de involucración física, mental o intelectual por parte del paciente en la actividad. Se demuestra a través de conductas tales como: solicitar continuar luego de terminada una tarea, repetir algunas de ellas, aumentar compromiso psicomotor, hacer uso de la creatividad.

La permanencia en las actividades y el compromiso que la realización de ellas involucra son clara demostración de lo que Kant llama la buena voluntad que genera la necesidad de actuar conforme al deber de cumplir con una norma racional impuesta por sí mismo, puesto que se valora por sobre toda inclinación externa, la satisfacción de lograr un fin considerado loable; aunque este fin implique sacrificios transitorios.



## **8.- Adecuación Social:**

Se refiere al comportamiento que debe tener un individuo en relación con las otras personas y en los distintos contextos en que desarrolla sus roles.

## **9.- Adaptación al ambiente Social:**

Es la capacidad que posee el individuo para acomodar sus rutinas de comportamiento a distintas circunstancias ambientales.

Estos últimos comportamientos están básicamente relacionados con la convivencia humana. Kant nos refiere que los móviles que dan valor moral a la voluntad humana deben representarse en las acciones que conectar a un ser humano con otro o con el entorno de sus ideas.

La moralidad y la humanidad que se desarrollan en la convivencia, manifiestan la dignidad de cada persona como la capacidad de respetar al otro por su propiedad de ser un fin en sí mismo, un ser que merece un afecto racional y una aceptación de la condición generadora de autonomía.

A través de las diversas acciones de interrelación social, se vivencian las exigencias de respeto hacia los derechos de los demás y los propios. El sentido común moral que permite mantener el equilibrio en la convivencia, designa un sentido comunitario por medio del cual nos comunicamos ya sea teórica, práctica o estéticamente con el entorno.

Estas formas de conducirse se pueden evaluar a través de la calidad de las relaciones interpersonales que se establecen y en el modo en que ellas colaboran para mantener una convivencia armónica.

En estos nueve comportamientos podemos situar, aunque de manera no exclusiva, la operacionalidad de la conciencia moral. Se trata de conductas complejas que exigen patrones de desarrollo previos, habituaciones, conservación de costumbres aprendidas desde etapas anteriores a la enfermedad que se han conservado o, que como consecuencia de la permanencia en programas de readecuación de las capacidades psicosociales, se vuelven a poner en vigencia.

La importancia de estos indicadores reside en que son comportamientos observables y posibles de medir, ya sea a través de la frecuencia de su presentación en forma espontánea en las acciones de convivencia diaria o por medio de las actividades regularmente diseñadas para efectuar una correspondencia entre una conciencia con sentido comunitario y los comportamientos observados.

No existe jerarquía entre los diferentes indicadores propuestos y su ordenamiento es arbitrario en cuanto a secuencia o grado de valoración. El listado

se constituye desde el punto de vista del proceso de investigación como una escala nominal que podría mencionarse como: Indicadores para evaluar la presencia de la Conciencia Moral de los individuos.

## CONCLUSIONES

Al momento de realizar las conclusiones finales de este trabajo, nos motiva el aporte que podemos hacer al proponer una forma de evaluar la vigencia de la Conciencia Moral en las personas con esquizofrenia estabilizada para lograr su participación en las decisiones que se tomen con respecto a su propia persona. Como profesionales del área de la salud psiquiátrica, somos receptores o espectadores de la entrega espontánea de valores que en forma cotidiana estos pacientes manifiestan, lo que nos lleva a postular que son la base para alcanzar estilos de vida más acorde a sus capacidades que la permanencia en sitios de reclusión psiquiátrica.

A continuación presentamos las conclusiones de esta investigación. Las hemos separado en torno a cuatro puntos para facilitar su exposición y algunas reflexiones que hacemos a partir de ellas. Estos puntos responden, al mismo tiempo, a los objetivos propuestos inicialmente en el trabajo:

- ◆ Sobre la síntesis de las facultades del pensar, el sentido común moral, el juicio moral y la conciencia moral en comportamientos prácticos.
- ◆ Sobre la necesidad de fundamentar formalmente algunas actitudes morales que manifiestan los profesionales de la salud mental, al querer respetar los derechos de sus pacientes y, en forma concreta, hacerlos participar en las decisiones que lo involucran.
- ◆ Sobre la inclusión de este problema en el ámbito de interés de la bioética. Y
- ◆ Dar a conocer el quehacer de la Bioética entre los profesionales que trabajan en la salud psiquiátrica.

El objetivo del estudio: “Propuesta de indicadores que representen la vigencia de la Conciencia Moral en pacientes con discapacidad de causa Psíquica” y la consideración de estos indicadores para permitir la participación en la toma de decisiones de estas personas, se puede precisar que se debieron delimitar los siguientes aspectos:

1.- La discapacidad psíquica es un área muy amplia donde se categorizan a las personas en situación de discapacidad a causa de la enfermedad mental. Por ello,

es necesario escoger al grupo de personas donde se evidencia, según nuestra experiencia práctica y de acuerdo a las características psicopatológicas, con mayor claridad la expresión de valores de convivencia comunitaria instaurados. El grupo que conserva esta facultad es aquel integrado por personas esquizofrénicas compensadas.

2.- Las personas que constituyan este grupo deben encontrarse, por tiempo prolongado en atención, supervisión o seguimiento terapéutico, para que los profesionales tratantes hayan tenido la posibilidad de constatar en la práctica cotidiana la manifestación natural de las conductas indicadoras de la Conciencia Moral. Las alternativas para lograr la relación terapéutica regular en estos pacientes de larga evolución son: las instituciones de reclusión psiquiátrica, los hospitales de día, los hogares de tránsito o protegidos, clubes y talleres laborales.

3.- Se acepta, como supuesto, que todo ser humano posee una tendencia natural a explorar su ambiente, junto a ello todo individuo se siente motivado a intervenir en los hechos que a su juicio requieren ser modificados. Se experimenta en forma subjetiva una inclinación a participar en los acontecimientos que pensamos poder mejorar, aliviar, arreglar. Ello nos lleva a desear satisfacer una necesidad por participar. Como objetivo de rehabilitación se debe tener presente esta realidad en aquellas personas que a causa de la discapacidad psíquica han perdido o ven reducida al mínimo su autonomía.

Sobre la síntesis que se genera partiendo de las facultades del pensar, armonizando el desear conocer, hacer, sentir agrado o desagrado, la capacidad de comunicar juicios de valor y que concluye con la manifestación práctica de una conciencia moral, podemos decir que se observan habitualmente en la convivencia diaria de las personas descritas, muchos comportamientos que hablan por la existencia y la conservación del sentido común, como por ejemplo: La elección del profesional más acertado para referir el surgimiento de un problema o el actuar atinadamente en situaciones de emergencias entre los pacientes que viven en sitios de hospitalización. Por otra parte, también manifiestan en el lenguaje habitual la emisión de juicios morales, por ejemplo: al opinar y exponer fundamentos acerca de cualidades que admiran en las personas o por qué es importante actuar cooperativamente. Para concretizar un aspecto de la moralidad que se pueda traducir en conductas más específicas hemos elegido la Conciencia Moral pues ella unifica las facultades anteriormente mencionadas y enlaza, de manera clara, los aspectos cognitivos, emocionales, estéticos y psicomotores que motivan al individuo a participar y tomar decisiones en el hacer práctico.

La fundamentación ética en este trabajo la hemos extraído de la filosofía Kantiana. Esta escuela ha desarrollado rigurosamente la formulación de una ética del deber. La generación de la tendencia a respetar las normas que buscan el bien, imperiosamente nos lleva a universalizar aquellos principios, lo que indica que bajo ellos se deben situar todos los seres humanos. Cuando se trata de trabajar con enfermos, también se desea acatar estas normas, en la medida en

que sea posible. En el caso de la enfermedad psiquiátrica el compromiso debe prevalecer buscando el acomodar a este contexto el respeto que nos indican las máximas morales. La doctrina de las facultades humanas que desarrolla esta filosofía, nos esclarece desde el punto de vista del pensar, como fenómeno humano, los elementos del vivenciar que juegan roles protagónicos en la eticidad de los individuos.

La Bioética como disciplina interesada en respetar los valores de las personas en el campo de la salud, se encuentra llamada a desarrollar diversas áreas que demandan la atención para tomar decisiones y establecer acciones en los casos que se relacionan directamente con la vida y la muerte de los seres humanos. Sin embargo, el presente estudio pretende incrementar los aportes de la bioética en el área del cuidado regular y mantenido en aquellos trabajos de la salud que requieren atención por largo tiempo, es decir, mantener una moralidad en el servicio de las enfermedades crónicas.

En psiquiatría, en especial aquélla destinada a la mantención y recuperación de los pacientes de larga evolución, existe la necesidad imperiosa de definir concepto y normas para regular éticamente las relaciones entre los miembros del equipo de salud y las personas afectadas por la discapacidad psíquica.

Las políticas de salud del país exigen la reinserción de los enfermos en la comunidad y procurar al máximo el desarrollo de su capacidad autogestora, pero el ambiente sobreprotector y predeterminado de la institución psiquiátrica es un gran impedimento para ello. Se genera una dificultad para lograr los objetivos políticos y rehabilitadores, la que se ve incrementada cuando los profesionales involucrados están faltos de guías para el cambio de actitud.

Las conductas indicadoras de la presencia de la Conciencia Moral, son conocidas y aceptadas a través del sentido común en casos aislados. Este trabajo intenta establecerlas como categorías que puedan ser utilizadas como herramientas para contribuir a un verdadero proceso rehabilitador.

Por otra parte, el presente trabajo da a conocer en el ambiente de la formación universitaria de los nuevos profesionales de la salud, y en especial de aquéllos que realizan sus investigaciones de título o grado en el área de la salud y rehabilitación psiquiátrica, la imperiosa necesidad de analizar los dilemas éticos que se presentan en la praxis disciplinaria desde un enfoque metodológico bioético. En la actualidad existen estudiantes quienes, a partir de esta base teórica, se encuentran desarrollando la aplicación de estos indicadores para medir la recuperación de la autonomía de las pacientes psiquiátricos, después de las intervenciones terapéuticas.

Respecto a nuestra hipótesis inicial, encontramos en la bioética el fundamento para proponer un método que ayude a seleccionar a las personas

discapacitadas psíquicas que se encuentran en condiciones de participar en sus propios procesos de atención en salud.

Los principales métodos para la toma de decisiones bioéticas derivan de las posturas fundamentales de la tradición filosófica. Una aplicación de estas tendencias tradicionales es el análisis a partir de la ética kantiana, porque ella ofrece una reflexión desde las facultades del pensar: Esta particularidad tiene relación directa con el tema del psiquismo humano, tema central de la psiquiatría como especialidad de la medicina.

Para Kant las acciones de los seres humanos tienen siempre dos fases: por una parte están sometidas a la ley de la voluntad pura y, por otra, debe tener contenido empírico ya que las acciones pertenecen al mundo fenoménico.

Su método consiste en la práctica de la técnica del juicio moral desde el punto de vista del ejercicio mental de ir subordinando las intenciones subjetivas del individuo bajo una ley objetivamente moral. El ser humano al desarrollar este procedimiento despliega su capacidad de ser fin en sí mismo. Pensar lo humano como fin en sí mismo es una manera concreta de asegurarse que las acciones emprendidas con respecto a lo humano pueden ajustarse a un criterio instrumental. En este estudio se entrega un criterio terapéutico que determine la existencia de la conciencia moral en algunos enfermos mentales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Allport, G.**, *La Personalidad. Su configuración y desarrollo*, Barcelona; editorial Herder 1973
- American Psychological Association**, *Code of Professional Ethics*, Washington DC; Am.Psy.Ass., 1987
- American Psychiatric Association**, *Model Law on Civil Commitment of the Mentally ill*. En APA Issues in Forensic Psychiatry. Washington DC; Am.Psy.Press. 1984
- AOTA** (Occupational Therapy Association), *Principles of Occupational Therapy Ethics*. AOTA 1980
- Batenson, G.**, *Pasos hacia una ecología de la Mente*, Buenos Aires; editorial Planeta. 1981
- Benda, J.**, *El Pensamiento Vivo de Kant*, Buenos Aires; editorial Losada S.A. 1941
- Benzi, I.**, *El Sentido Común y la Comunicabilidad Universal en Kant*, Universidad de Chile- Serie Ensayo. 2da, de. Septiembre 1981.
- Benzi, I.**, *Razón y Libertad, Capacidades humanas de Cumplir lo Humano*, Universidad de Chile - Publicaciones Especiales N° 41 Serie Ensayos 1987
- Bermejo, J.**, *Humanizar La Salud. Humanización y relación de ayuda en Enfermería*, Madrid: San Pablo, 1997.
- Capponi, R.**, *Psicopatología y Semiología Psiquiátrica*, Santiago de Chile; editorial Universitaria (primera edición 1987)
- Cibeira, J.**, *Bioética y Rehabilitación*, Buenos Aires; editorial El Ateneo, 1997
- C.I.O.M.S. y O.M.S.**, *International Ethical Guidelines for Biomedical Research Involving Human Subjects*, Ginebra; OMS 1993
- Deleuze, G.**, *Doctrina de las Facultades: El método trascendental y Relación de las Facultades en la Crítica de la Razón Pura. Traducido por Ives Benzi*. Universidad de Chile - Serie Traducciones - Abril 1991
- Deleuze, G.**, *Relación de las Facultades en la Crítica de la Razón Práctica - Traducido por Ives Benzi* Universidad de Chile - Serie Traducciones -. 2da, de. Septiembre 1986
- Engelhardt, T.**, *Los Fundamentos de la Bioética*, Barcelona; Paidós, 1995
- Franca - Tarragó, O.**, *Ética para Psicólogos: Introducción a la Psicoética*, Bilbao; editorial Descleé de Brouwer, S.A. 1996
- Gafo, J.**, *10 Palabras de Bioética*, Estella (Navarra): Verbo Divino, 1993.
- Gafo, J.**, *Ética en Enfermería*, Madrid; 1995
- Gómez, R.**, *Introducción a la Ética Social*, Madrid; ediciones Rialp, S.A. 1989
- Gracia, D.**, *Fundamentos de Bioética*, Madrid; Eudema, S.A. ediciones de la Universidad Complutense, 1989
- Gracia, D.**, *Introducción a la Bioética: Siete Ensayos*, Bogotá; editorial El Buho. 1991
- Gracia, D.**, *Procedimientos de Decisión en Ética Clínica*, Madrid; Eudema, S.A. ediciones de la Universidad Complutense, 1991
- Henderson, V.**, *Principios Básicos de los Cuidados de Enfermería*, New York. S. Karger.
- H.M.**, *Viefhues, H. Bocumer Arbeitsbogen Zur Medizinethischer Praxis*. Medizinethische Materialien, Heft 2, Bochum, 1987
- Kant, E.**, *Crítica de la Facultad de Juzgar*, Buenos Aires; editorial Losada S.A. 1961
- Kant, E.**, *Crítica de la Razón Práctica*, Buenos Aires; editorial Losada, S.A. 1990
- Kant, E.**, *Crítica de la Razón Pura*, Buenos Aires; editorial Losada S.A. 1976
- Kant, E.**, *Crítica de la Razón Pura*, Santiago Chile; editorial Universitaria. Selección, glosas y notas de Juan de Dios Vial Larraín 1976
- Kant, E.**, *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*, Madrid; Espasa-Calpe, S.A.1977
- Kielhofner, G.**, *A Model Of Human Occupation: Theory and Application*, Baltimore; Williams & Wilkins. 1995.
- Kottow, M.**, *Introducción a la Bioética*, Santiago de Chile; editorial Universitaria. 1995
- López Azpitarte, E.**, *Ética y Vida. Desafíos Actuales*, Biblioteca de Teología; ediciones Paulinas.
- Lolas, F. - Marín, U.**, *Reestructuración de la Atención Psiquiátrica: Aspectos Éticos y Jurídicos*, Caracas; Anales de la Conferencia Regional para la reestructuración de la atención psiquiátrica.

Programa de salud del Adulto de la Organización Pan Americana de la Salud, Washington D.C. Abril 1991.

**Macklin, R.**, *Dilemas*, Buenos Aires; editorial Atlántida. 1992

**Macklin, R.**, *Philosophical conceptions of rationality and psychiatric notions of competency*, *Synthese* 57:2 (nov 1983) 205-225.

**Marcuello, C. Jurado, M. Serrano, M.**, *Seminarios de Ética en Enfermería*, Pamplona; EUNSA, 1987.

**Max-Neef, M.**, *Desarrollo a Escala Humana*, Barcelona: Icaria editorial, 1994.

**Pacheco, M.**, *Los Derechos Humanos. Documentos Básicos*, Santiago de Chile: editorial Jurídica de Chile. 1987

**Pérez, E. - García, R.**, *La Psicología del Desarrollo Moral*, Madrid; Siglo Veintiuno editores

**Rameix, S.**, *Fondements Philosophiques de L' Éthique Medicale*, París: Ellipses (Collection Sciences Humaines en Médecine) 1996.

**República de Chile, Ministerio de Justicia.** *Código Penal*, editorial Jurídica de Chile. 1992

**Rodríguez, N.**, *Manual de Creatividad: Los procesos Psíquicos y el Desarrollo*, México; editorial Trillas. 1990

**Rosenbaum, M.**, *Ética y Valores en Psicoterapia*, México; Fondo de Cultura Económica. 1985

**Torreti, R.**, *Manuel Kant*, Universidad de Chile. 1967 ( selección de escritos contemporáneos)

**Varela, F.**, *Ética y Acción*, Santiago de Chile. Dolmen ediciones, 1996

**Velasco, F.**, *La Moral Kantiana: Estudio Crítico*, Santiago de Chile; editorial Andrés Bello, 1992